

ESCRITURA NUMERO: 1719

AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE
TAXICHAY C.A.

CUANTIA \$892,96 USA

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a diez y ocho de junio del dos mil dos, ante mi, doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Público Segundo, de este cantón, comparece el señor **José Lino Cóndor Checa**, en su calidad de Gerente de la Compañía Anónima TAXICHAY C.A., según el nombramiento que se inserta, ecuatoriano, mayor de edad, capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase autorizar una escritura pública de Reforma de los Estatutos y aumento de capital suscrito de la Compañía Anónima TAXICHAY C.A."- De conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad: **PRIMERA.**- Comparece al otorgamiento del presente instrumento el señor José Lino Cóndor Checa en su calidad de Gerente de conformidad con el nombramiento que se adjunta.- El compareciente es ecuatoriano, casado y domiciliado en Cuenca.- **SEGUNDA.**- **ANTECEDENTES.**- La Compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario doctor Florencio Regalado Polo el catorce de agosto de mil novecientos

noventa y siete, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón Cuenca el veinte y ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete con el número ciento noventa y seis.- La Junta General de Accionistas de la Compañía en sesión celebrada el diez y nueve de octubre del dos mil, en segunda convocatoria, resuelve reformar en forma integral los Estatutos y aumentar el capital suscrito en la forma constante en el acta de la referida sesión otorgándose la escritura pública autorizada por el Notario Segundo señor doctor Rubén Vintimilla Bravo, el quince de febrero del dos mil uno e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el veinte y dos de marzo del dos mil uno con el número ciento ochenta y siete.- La Junta General de Accionistas de la Compañía en sesión celebrada el dos de abril del dos mil dos, en primera convocatoria, resuelve reformar el Artículo Quinto de los Estatutos y aumentar el capital suscrito en la forma constante en el acta de la referida sesión.- **TERCERA.**- Con los antecedentes anotados el compareciente en la calidad en la que lo hace declara reformado el estatuto y aumento de capital suscrito en la forma y proporción constante en el acta de la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas referida, sabiendo que el texto del artículo Quinto del Estatuto es el siguiente: "El capital suscrito de la Compañía es de mil seiscientos noventa y dos dólares, noventa y seis centavos de dólar de los Estados Unidos, dividido en cuarenta y dos mil trescientas veinte y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cero, cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos, cada una numeradas de la cero cero uno a la

cuarenta y dos mil trescientos veinte y cuatro, los títulos podrán representar una o más acciones y llevará las firmas del Presidente y Gerente".- La cuantía queda determinada.- Atentamente, f.) doctor Eduardo Cobo Castro.- Abogado.- Matrícula número cuatrocientos cincuenta y nueve.- Hasta aquí la minuta inserta.- El compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta la aprueba en todas sus partes y ratificandose en su contenido la deja elevada a escritura pública juntamente con el contenido de acta para que surta los fines legales consiguientes.-

A CONTINUACION

EL ACTA Y EL

DOCUMENTO HABILITANTE.



Compañía de Taxis Taxichav C. A.

CUENCA — RICAURTE — ECUADOR

Oficio N° _____

Fecha _____

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

En Cuenca el día 2 de abril del 2002 a las 13h30, previa convocatoria por la prensa realizada en el diario El Tiempo de fecha 23 de marzo del 2002, en el local del A.F.U.T.; situado en la Calle Larga y Manuel Vega 2-35, se reúnen los siguientes accionistas de Taxichav C.A. con el objeto de realizar la sesión de Junta General Extraordinaria de la compañía Taxichav C.A. con la asistencia de los siguientes accionistas:

Marco Avila Morocho poseedor de 1304 acciones; Julio Bermeo Bermeo con 1404 acciones; Melva Campoverde Riofrío con 1354 acciones; Iván Marcelo Campaña con 2556 acciones; José Cóndor Checa con 1204 acciones; Leopoldo Gonzalez Rojas con 1204 acciones; Gilberto Guarnán Luna con 250 acciones; Miguel León Muñoz con 1304 acciones; Sergio León Pacheco con 50 acciones; Carlos Lima Ganchosa con 50 acciones; Luis Loja Loja con 1204 acciones; Adrián Ordóñez Vásquez con 1204 acciones; Tomás Ortiz Gualpa con 1354 acciones; Segundo Peláez Balbuca con 200 acciones; Eladio Rojas Eras con 450 acciones; Manuel Torres Reyes con 1204 acciones; Manuel Zhagui Ayala con 1279 acciones; dando un total de 17575 acciones que representa el 87.875 % del Capital.

Una vez que se comprueba el Quórum determinado en la Ley de Compañías y se establece en más de la mitad del capital presente que consta en el Art. 282; y en el Art. noveno de los Estatutos. Se declara instalada la sesión bajo la presidencia del Sr. Manuel Leopoldo González Rojas y actuando como secretario el Sr. Gerente José Lino Cóndor Checa, a continuación por secretaría se da lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad y que consta de los siguiente puntos:

1. Lectura y Aprobación del Acta anterior
2. Aumento de Capital
3. Cambio de denominación de la Compañía
4. Reforma del Estatuto
5. Organización del puesto de trabajo
6. Revisión de sueldos del Presidente y Gerente.

I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Una vez leída el acta anterior y puesta a consideración de la Junta General, esta es aprobada por unanimidad.

en el año

2. AUMENTO DEL CAPITAL

Toma la palabra el Señor Presidente indicando que pone a consideración de la Junta General el Aumento de Capital de las utilidades obtenidas durante el período 2001, las mismas que fueron producidas por los reingresos de los nuevos accionistas y mensualidades, cantidades que corresponden a:

- Según utilidad del año 2001	USD 1600.11
- Valor a Capitalizar autorizado por SRI	USD 892.96
- Valor pagado por Impuesto a la Renta	USD 211.66
- Reserva Legal 10% fórmula SRI	USD 99.22
- Valor Utilidad no recapitalizada según SRI	USD 310.88

Luego del debate respectivo y conocidas las cantidades respectivas, la Junta General decide aprobar por unanimidad el Aumento de Capital, de la misma manera autorizan al Presidente y Gerente de la Compañía la negociación de las fracciones de centavos de dólar de los Estados Unidos para el redondeo de las acciones.

Para lo cual se adjunta el cuadro del Aumento de Capital, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑIA

Toma la palabra el Presidente y pide que la Junta General debata sobre este punto; en lo que interviene el Gerente alegando que los gastos que ocasionarían dicho cambio, no están presupuestados para el ejercicio económico del año 2002, luego del debate respectivo la Junta General decide por unanimidad no aprobar el cambio de denominación.

4. REFORMA DEL ESTATUTO

Debatido este punto; el Art. quinto del Estatuto tendrá el siguiente texto: "El Capital suscrito de la Compañía es de USD 1 692.96 dólares de los Estados Unidos, dividido en 42324 acciones ordinarias y nominativas de USD 0.04 centavos de dólar de los Estados Unidos, cada una numerada de la 001 a la 42 324, los títulos podrán representar una o más acciones y llevará las firmas del Presidente y Gerente," luego del debate respectivo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

5. ORGANIZACIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Toma la palabra el Presidente indicando a la Junta General resuelva este punto; por lo que deciden conformar dos grupos de trabajo de lunes a sábado, y agregan además que los accionistas que incumplan esta disposición quedarán sujetos al décimo punto del orden del día de la resolución tomada el 4 de febrero del 2002 en Junta General. Luego del debate respectivo es aprobado por unanimidad de la Junta General.



Compañía de Taxis Taxichav C. A.

CUENCA — RICAURTE — ECUADOR

3

Oficio N° _____

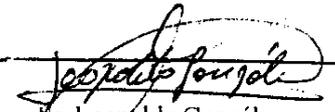
Fecha _____

6. REVISIÓN DE LOS SUELDOS DEL PRESIDENTE Y GERENTE

Toma la palabra el Presidente, aclarando que no son sueldos, sino, bonificaciones, resolviendo la Junta General que tanto el Presidente como el Gerente reciban una bonificación mensual de USD 25.00 dólares de los Estados Unidos desde el primero de Enero del 2002. Debatido este punto es aprobado por unanimidad de la Junta General.

Una vez concluido el orden del día, el presidente declara clausurada la sesión de la Junta General Extraordinaria de la Compañía Taxichav C.A, siendo las 15h15.

ATENTAMENTE,


Sr. Leopoldo González
Presidente


Sr. Gonzalo Checa
Gerente - Secretario

COMPANIA DE TAXIS TAXICHAVCA.
CUADRO ELEVACION DE CAPITAL

NOMINA ACCIONISTAS	ACCIONES ACTUALES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO UTILIDADES	FRACCION	VALOR A CAPITALIZAR	CAPITAL NUEVO	TOTAL ACCIONES
AVILA MOROCHO VARRCO AURELIO	1304	52.16	58.22	58.22	-0.02	58.20	110.36	2759
ANDINO HERRERA GALO GILBERTO	700	28.00	31.25	31.25	-0.01	31.24	59.24	1481
BERMEJO BERMEJO JULIO	1404	56.16	62.69	62.69	-0.01	62.66	118.84	2971
CAMPYVERDE RICERIO MELVA JUDITH	1354	54.16	60.45	60.45	-0.01	60.44	114.60	2865
CAMPAÑA IVAN MARCELO	2556	102.24	114.12	114.12	0.00	114.12	216.36	5409
CASTILLO BENAVIDEZ CARLOS OSWALDO	125	5.00	5.58	5.58	0.02	5.60	10.60	265
CONDOR CHECA JOSE LINDO	1204	48.16	53.76	53.76	0.00	53.76	101.92	2548
GONZALEZ ROJAS MANUEL LEOPOLDO	1204	48.16	53.76	53.76	0.00	53.76	101.92	2548
GUAMAN LUNA GILBERTO ANTONIO	250	10.00	11.16	11.16	0.00	11.16	21.16	529
LEON MUÑOZ MIGUEL ENRIQUE	1334	52.16	58.22	58.22	-0.02	58.20	110.36	2759
LEON PACHECO SERGIO	52	2.00	2.23	2.23	0.01	2.24	4.24	106
LAMA SANCHEZA CARLOS RODRIGO	30	2.00	2.23	2.23	0.01	2.24	4.24	106
LOJA LOJA LUIS FRANCISCO	1234	48.16	53.76	53.76	0.00	53.76	101.92	2548
MONTERO TACURU WALTER MAURICIO	50	2.00	2.23	2.23	0.01	2.24	4.24	106
ORTIZ GUALPA TOMAS SALVADOR	1354	54.16	60.45	60.45	-0.01	60.44	114.60	2865
OSORNEZ VAZQUEZ JORJAN ALBERTO	1334	48.16	53.76	53.76	0.00	53.76	101.92	2548
BEJAREZ BALBUENA SEGUNDO VICTOR	200	8.00	8.93	8.93	-0.01	8.92	16.92	423
PENA GIRON DOMINGO ARTURO	53	2.00	2.23	2.23	0.01	2.24	4.24	106
ROJAS ERAS ELADIO EUGENIO	456	18.00	20.09	20.09	-0.01	20.08	38.08	952
TELLO ULLOA TITO LEONARDO	56	2.00	2.23	2.23	0.01	2.24	4.24	106
TIPAN CACERES LUIS MARCELO	800	32.00	35.72	35.72	0.00	35.72	67.72	1693
TIPAN VARGAS PATRICIO	250	10.00	11.16	11.16	0.00	11.16	21.16	529
TORRES REYES MANUEL ENRIQUE	1204	48.16	53.76	53.76	0.00	53.76	101.92	2548
TUOTO LUCERO FERRIANDO	306	12.00	13.40	13.40	0.00	13.40	25.40	635
VIVAR ORTIZ LUIS SAUL	50	2.00	2.23	2.23	0.01	2.24	4.24	106
ZHAGUI AYALA MANUEL VICTORIANO	1279	51.16	57.10	57.10	-0.02	57.08	108.24	2706
ZHIZHPON ZHIZHPON ROSA MARIA	56	2.00	2.24	2.24	0.04	2.28	4.28	107
TOTALES	20000	800.00	892.96	892.96	0.00	892.96	1692.96	42324

4

Cuenca, 14 de noviembre del 2001.

Señor

JOSE LINO CONDOR CHECA
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA "TAXICHAV C.A."
Cuenca.

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Anónima "TAXICHAV C.A.", reunida el nueve de noviembre del dos mil uno, reeligió a Usted Gerente de la Compañía, para un periodo de dos años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado, además será el representante legal de la Compañía.

Función que lo desarrollará de acuerdo con el Estatuto Social de la Compañía

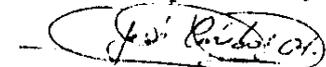
El Estatuto consta de la Escritura de Constitución, otorgada en la Notaría Tercera del Cantón Cuenca a cargo del Doctor Florencio Reglado Polo; el 14 de agosto de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el N° 196, el 28 de Agosto de 1997.

Se realizó el aumento de capital y reforma del Estatuto en la Notaría Segunda del Cantón Cuenca a cargo del Doctor Rubén Vintimilla Bravo; el 15 de febrero del 2001, e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el N° 187, el 22 de marzo del 2001.

Muy atentamente,


MANUEL LEOPOLDO GONZALEZ ROJAS
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
ANÓNIMA "TAXICHAV C.A".

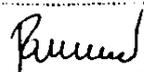
Yo, JOSE LINO CONDOR CHECA, C.I: 0500808001, acepto el presente nombramiento y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.



Cuenca, 14 de noviembre del 2001



Con esta fecha se otorgó el presente documento el día 14 de noviembre del 2001, en el Registro de No. 187, Cuenca, a

16 NOV. 2001

El Registrador Mercantil

PRODUBANCO

AL PÚBLICO.- Comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a OPOSICION AL PAGO CHEQUE y otras características son las siguientes: CTA.OTE. No. 02070002173. Cheque No. 534. Valor: \$ 898.94. Girador: METROTOURS CIA. LTDA. Beneficiario: BUSANA MUÑOZ. Fecha de Emisión: 6 DE MARZO DEL 2002. De no haber quien se oponga dentro de los 60 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la ley.
Cuenca, 21 de marzo del 2002
SD M.23

PRODUBANCO

AL PÚBLICO.- Comunica al público que por PERDIDA se va a proceder a ANULACION LIBRETA AHORRO y otras características son las siguientes: CTA. AHORROS: DOLARES. Libreta # 12070026958. Valor: \$ SIN VALOR Nombre: CARRILLO C. GABRIELA. Fecha de Emisión: xxx. De no haber quien se oponga dentro de los 12 días posteriores a esta publicación se la declarará sin ningún efecto y se entregará su importe a quien corresponda según la ley.
Cuenca, 20 de marzo del 2002
SD M.23

VAA INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en la parroquia Baños de este cantón, y comprendido dentro de los siguientes linderos: Por la cabecera con los herederos del Doctor Julio Carpio de la Parra; por el pie con la familia Loja; arroyo de agua al medio; por el otro costado con terrenos de Julia Yupangul; por el otro costado con María Dolores Yupangul Loja; Otorgada por José María Yupangul Pintado y Sra. A favor de Julio Yupangul Loja.
Cuenca, 15 de marzo del 2001
Notario Décimo del cantón Cuenca SD

VAA INSCRIBIRSE

La escritura de compraventa de un cuerpo de terreno ubicado en el sector denominado Píllco Pamba, de la parroquia Baños de este Cantón y linderado: Por la cabecera con los herederos del Doctor Julio Carpio de la Parra; por el pie con la familia Loja; arroyo de agua al medio; por el un costado con terrenos de Carmelina Cabrera; y por otro costado con Julio César Yupangul Loja. Otorgada por José María Yupangul Pintado y Sra. A favor de Julio César Yupangul Loja.
Cuenca, 15 de marzo del 2001
Notario Décimo del Cantón Cuenca SD

CONVOCATORIA

Citas con el carácter de obligatorio a todos los señores accionistas de la Compañía de Taxis "TAXICHAV Cía. A.S." a la sesión de Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. Noveno de los Estatutos, en donde se conocerán y resolverán los siguientes puntos:

- 1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2. Aumento de Capital
- 3. Cambio de Denominación de la Compañía
- 4. Reforma del Estatuto
- 5. Organización del puesto de trabajo
- 6. Revisión de sueldos del Presidente y Gerente

Día: Martes 2 de abril 2002
Hora: 13h30.
Local: del AFUT, Manuel Vega 2-35 y Calle Larga.
Cuenca, 23 de marzo del 2002
José Córdor Checa
GERENTE LD

CONVOCATORIA A CONCURSO DE TITULOS MERECEIMIENTO Y OPOSICION

BRIGERA CANTON BAÑOS

El Colegio Técnico Industrial "Gualaceo", previa autorización de la Dirección Provincial de Educación del Azuay, CONVOCA a Concurso de Títulos, Méritos y Oposición para llenar las vacantes de:

- Inglés Quinta Categoría
- Mecánica Automotriz.- Séptima Categoría
- Mecánica Industrial.- Quinta Categoría

Los documentos se recibirán en la Secretaría del Colegio desde el lunes 25 de marzo del 2002 hasta el miércoles 3 de Abril del 2002, desde las 08H00 hasta las 16 horas laborables, para gastos de publicación 10 dólares no reembolsables.

Las bases del concurso reposan en la Secretaría del Colegio.

Atentamente
Milton Cabrera C.
RECTOR LD

El Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, CONARTEL, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 7, inciso cuarto de la Ley Reformatoria a la Ley de Radiodifusión y Televisión y en la Resolución No. 2048-CONARTEL-02 de 13 de marzo de 2002, comunica al Público en General que se está tramitando la concesión de la frecuencia 90.5 MHz, a denominarse Radiodifusora ANTENA UNO FM para ser en la ciudad de Cuenca y alrededores, provincia de Azuay a favor del señor Edgar Gustavo Cardoso Martínez.

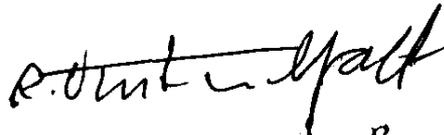
En el plazo de quince días contados a partir de la fecha de publicación, cualquier persona puede impugnar la citada concesión, conforme a las disposiciones de la Ley de Radiodifusión y Televisión, su Reforma y su Reglamento General.

Quito, a 13 de marzo del 2002

Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE
RADIOFUSION Y TELEVISION
CONARTEL LD

Leída que les fue la presente escritura íntegramente a los otorgantes por mí el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto.- f.) José Córdor Ch. f.) R. Vintimilla B. Notario número dos.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero esta primera copia que firmo y sello en la ciudad de Cuenca en el mismo día de su celebración.



Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: Que al margen de la matriz de esta escritura he sentado razón de su aprobación en la Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución No. 02-C-DIC-410, de 2 de julio del 2002. Cuenca, 2 de agosto del 2002.



Dr. Rubén Vintimilla B
Notario 29



DOY FE: Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número: 02-C-DIC-410, dictada por el señor Intendente de Compañías de Cuenca, el dos de julio del año en curso, anoté al margen de la escritura de Constitución de "TAXICHAV C. A.", el aumento de capital y Reforma de Estatutos de dicha Compañía, contenida en la escri-

tura cuya copia antecede.- Cuenca, Agosto 6 de 2002
El Notario.

Francisco Regalado Soló

RAZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 02-C-007-410 del Intendente de Compañías de Cuenca, de fecha dos de Julio del dos mil dos, bajo el No. 327 del REGISTRO MERCANTIL. Queda archivada la Segunda Copia certificada de la escritura pública de aumento de capital suscrito y reforma al estatuto de la compañía TAXICHAY C.A. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 878, de veinte y nueve de Agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio con el No.5.278.- CUENCA, A SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOS.- EL REGISTRADOR.-

Doris Cabrera Rojas
DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION No. 050060860-1

CONDOR CHECA JOSE LINO

26 DICIEMBRE 1955

COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

003-1 0518 01549

COTOPAXI/LATACUNGA

LA MATRIZ 1965

Jose Lino

EDUCACION V4443V4242

CONDOR ESTHER CARNITA YTHALINA A

PROFESION MILITAR SERV. PARIVO

SEGUNDO CONDOR

CONDOR CHECA

19/07/2013

1404911-01

Esther Carnita

CERTIFICO: Que la anterior fotocopia es igual al original que se presentó para su exhibición.

Cuenca, a de 18 JUN. 2002

Rubén Vintimilla Bravo
 Dr. Rubén Vintimilla Bravo
 NOTARIO Nº 2

